

# **ESQUEMA DEL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO** **2019 – 2022**

## **1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

### **1.1 DE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO**

#### ***SEGURIDAD Y LIBERTAD***

Propiciar la concertación, cooperación y fraternidad entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

#### ***SALUD***

Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

#### ***SERVICIO AL CIUDADANO Y MODERNIZACION DEL ESTADO***

Actualizar la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

#### ***DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA***

Respetar y defender a la persona humana como el fin supremo de la sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

#### ***REAFIRMACIÓN DE LA DEMOCRACIA***

Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

#### ***RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y DE LAS CAPACIDADES HUMANAS.***

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los diversos sectores productivos y particularmente en el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación; en suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia como primer centro de desarrollo de una sociedad mejor y como fortaleza para vencer las circunstancias adversas.

### ***DESCENTRALIZACION***

Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de gobierno, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

### ***ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO***

Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

### ***TRANSFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO***

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

### ***AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE***

Promover la calidad ambiental, propendiendo hacia la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio natural nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

### ***LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION***

Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

### ***DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO***

Garantizar la seguridad interna y defensa externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

## **1.2 DE LAS BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL.**

### **PARTICIPACION Y RESPETO POR EL VECINO**

Nuestra propuesta evita la improvisación, por el contrario promueve el respeto a las políticas públicas que hayan sido exitosas y que vienen de larga data, sin por ello dejar de mejorar e impulsar a través de una gestión comprometida aquellas expectativas vecinales pendientes. Ello no nos impide estar atentos a los cambios sociales y actualizar los planes de desarrollo en la medida que cambien los procesos sociales y las características del distrito. Nuestro plan de gobierno parte de articular los procesos de concertación ciudadana, teniendo como base el Plan de Desarrollo Concertado del distrito y su Plan de seguridad ciudadana, en coherencia con el respeto a la opinión y visión común de los vecinos.

### ***SEGURIDAD CIUDADANA***

Nos guía el logro de una seguridad ciudadana integral, compuesta por la interacción de la autoridad competente como es la Policía Nacional del Perú, el liderazgo de la autoridad municipal y la activa participación de los vecinos organizados, integrando a ello la coordinación interdistrital y provincial a fin de lograr un sistema integral y sostenible; sentando con ello las bases para el desarrollo de la familia, la persona humana y el desarrollo económico en el distrito.

### ***SERVICIO AL CIUDADANO Y MODERNIZACION DEL ESTADO***

En los tiempos modernos se hace necesario integrar al ciudadano con su autoridad de manera ágil y eficiente; haciendo para ello uso de las tecnologías más modernas y propiciando un verdadero gobierno electrónico, que convierta a San Isidro en un ejemplo nacional e internacional de eficiencia en la gestión y atención a favor de sus vecinos y contribuyentes.

La gestión municipal se caracteriza por la eficiencia y la ética en las acciones de autoridades y funcionarios, combatiendo toda forma de corrupción.

### ***DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA***

Respetar y defender al vecino como el fin supremo del servicio edil; el Alcalde es el primer servidor municipal y dará ejemplo de atención y escucha oportuna al vecino respetando escrupulosamente el marco legal, pero a su vez promoviendo la modernización de la normatividad local cuando corresponda.

### ***RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA***

El gobierno municipal se orientara a brindar servicios que fortalezcan la unidad y desarrollo de la familia, entendiendo que la infraestructura debe estar al servicio de los vecinos, teniendo como norte lograr la excelencia en la calidad de vida de la población.

## **2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO**

### **2.1 UBICACIÓN**

El distrito de San Isidro, creado por Decreto Legislativo N°. 7113 del 24 de abril de 1931 es un distrito costero ubicado al sur oeste de la ciudad de Lima, en el departamento y provincia del mismo nombre, forma parte de los 43 distritos de Lima Metropolitana. Limita al norte con los distritos de Lince, La Victoria y Jesús María, al este con San Borja, al sur con Surquillo y Miraflores y al oeste con Magdalena del Mar y el Océano Pacífico. La superficie total del distrito es de 9.78 km<sup>2</sup>. De esta superficie total, el 53% (5.2 km<sup>2</sup>) corresponde exclusivamente a zonas residenciales y el 19% (1.9 km<sup>2</sup>), a zonas exclusivamente comerciales. El resto de la superficie está dividida en zonas dedicadas para hospedajes, áreas verdes, educativas, entre otras. El distrito se divide en 14 sectores catastrales y 28 urbanizaciones. Así mismo, cuenta con 57 avenidas, 280 calles y 83 pasajes (Municipalidad de San Isidro, 2011)

Por su posición en la metrópoli, así como por la forma rectangular de su ocupación en el territorio en el sentido este - oeste; es lugar de paso obligado para los viajes interdistritales de norte a sur en Lima Metropolitana.

### **2.2 POBLACIÓN**

Cuenta con una población estimada de 58,056 habitantes (INEI, 2007) ocupando el primer puesto en el Índice de Desarrollo Humano de los distritos del Perú. Está habitado fundamentalmente por familias de nivel socio económico alto.

La población residente proyectada del distrito para el año 2016 según el INEI, es de 68,406 habitantes y para el año 2021 se proyecta una población de 94,439 habitantes.

#### **Población flotante**

Es el contingente demográfico compuesto por aquellas personas que, aún no estando oficialmente inscritas en el censo de población de la comunidad, residen temporal o permanentemente en el distrito.

#### **Características de la población flotante de San Isidro:**

- Los sectores con mayor concentración de población flotante son los N° 3 (20%; es decir, 149,584 personas) y N° 5 (36%; es decir, 270,461 personas). Se puede observar que los días de mayor asistencia por parte de la población flotante son los días Lunes (809,166 personas) y Viernes (811,244 personas).
- El perfil de la población flotante son en su mayoría adulto joven (18 – 45 años); trabajadores dependientes y provenientes de Lima centro.
- La mayoría de la población utiliza transporte público (89%) y su estadía es aproximadamente 6 horas en promedio.
- Asimismo, un 72% de la población asiste diario o interdiario. Esto se debe a que la gran mayoría asiste al distrito por temas de trabajo. Además, los días lunes realizan mayor número de trámites o diligencias; mientras que, los viernes prefieren usarlo para visitar a sus familiares/amigos.

### **2.3 CALIDAD DE VIDA**

San Isidro, por su condición socio económica cultural, es un distrito eminentemente residencial, con una población de estrato social alto, con áreas ecológicas, sede de uno de los principales centros financieros y empresariales, embajadas, consulados,

misiones diplomáticas y organismos internacionales, situación que ha merecido ser considerado como “Comunidad Internacional” mediante la Ley N° 28861 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 05 de agosto del 2006.

El perfil general del nivel socio económico del distrito es medio alto/alto. El nivel de calidad de vida de este distrito es alto. De acuerdo al estudio publicado por la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM) el distrito de San Isidro cuenta con las siguientes características socio económicas:

El jefe o jefa de familia tiene un promedio de 51 años y sólo el 21% tiene menos de 40 años. Mayoritariamente tanto ellos como sus padres han nacido en Lima y un 9% tiene padres nacidos en el extranjero. Todos cuentan con educación universitaria completa y, de ellos, más de la tercera parte han seguido postgrado o maestría (35%).

Las actividades que desarrollan los jefes de familia son de diversa índole. Cerca del 20% son empresarios, 32% declaran ser dependientes y la mayoría se define como independiente. Quienes son dependientes se desempeñan principalmente en el sector privado fundamentalmente como “mandos medios / profesionales” (66%) y “altos cargos” (24%). La tenencia de RUC es generalizada: 84%. El ingreso mensual promedio declarado se ubica por encima de los 6,000 soles; ubicándose la moda entre los 7,000 y 14,000 soles (55%). Además un 7% gana por encima de los 14,000 soles.

### **3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL**

#### **3.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL**

##### **Seguridad ciudadana**

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas que más afecta a los diferentes segmentos del distrito. Resaltan la modalidad delictiva de robo, la cual se incrementó en un 6% en relación al 2014 siendo el robo agravado cometido por las bandas de raqueteros quienes armados y empleando vehículos de gama alta han recorrido el distrito en forma encubierta para lograr sus ilícitos. y esto se produce debido a que la estrategia de vigilancia y respuesta rápida a la delincuencia es insuficiente (PDCLSI 2017-2021).

El problema de la seguridad no tiene un único responsable, sino que requiere de la coordinación de diferentes actores (Gobierno local, PNP, Sociedad Civil, etc.); en general, el distrito es víctima de delincuencia que proviene de otros distritos; por ello, se necesita pensar en estrategias que incidan sobre los factores de riesgo social existentes en otros distritos, particularmente en Surquillo y Lince que poseen una considerable población con inclinación criminógena de acuerdo a un estudio del IDL(PDCLSI 2017-2021).

Si bien San Isidro cuenta con establecimientos para los servicios policiales, de serenazgo y bomberos; el número de delitos registrados en el distrito ha aumentado casi el doble respecto al año 2014 (de 335 a 591 en el tercer trimestre) (PDCLSI 2017-2021).

## **Educación y Cultura**

El sector educativo en el distrito está a cargo de la supervisión de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) 03. El distrito de San Isidro cuenta con una población escolar de 14,674 alumnos en los niveles inicial, primaria y secundaria, contando con altos indicadores en educación

Un 83% de la población del distrito entre los 6 y 24 años asiste al sistema educativo regular. La tasa de alfabetismo es de 99.67%, siendo la población analfabeta de 166 personas (0.33%).

La tasa de escolaridad en San Isidro es de 94.17% de la población que asiste al sistema de educativo regular. El logro educativo, que es un indicador que considera la tasa de alfabetización adulta y el promedio de años de estudio de la población de 25 años a más, es de 97.83% en San Isidro (PDCLSI 2017-2021).

## **Salud.**

De acuerdo al Censo Poblacional (INEI, 2007), el 76% del total de la población del distrito de San Isidro tiene seguro de salud, el 37.4% Essalud y el 2.8% tiene acceso al seguro integral de salud. Existen dentro del distrito 2,481 hogares que tienen algún miembro con discapacidad. El 50.7% de las mujeres se encuentran en edad fértil, comprenden edades entre los 15 a 49 años, el promedio de hijos por mujer es de 0.8.

Los establecimientos de salud del distrito son principalmente de gestión privada. De los 49 nosocomios del distrito, solo 4 son públicos: 2 del Ministerio de Salud, 1 de la Municipalidad Metropolitana de Lima y 1 de la Municipalidad de San Isidro.

Para atenciones de alta complejidad son las clínicas privadas las encargadas de brindar los servicios hospitalarios. Para la población usuaria proyectada sólo se requiere un establecimiento de nivel 2 o de alta complejidad. Los establecimientos de salud de escala local están distribuidos de manera uniforme en el distrito, salvo en algunas áreas que no dispone de centros de atención primaria (PDCLSI 2017-2021).

## **Deportes**

Los establecimientos deportivos para eventos masivos son escasos. La mayor oferta está fuera del distrito. El principal inconveniente es la disponibilidad de suelo para infraestructura de mayor capacidad al interior de San Isidro. Sin embargo, los centros educativos del distrito cuentan con instalaciones deportivas que pueden suplir parte del déficit y, asimismo, la Costa Verde es una oportunidad para diversificar la oferta tradicional de deportes.

Los espacios públicos de San Isidro, son percibidos como elementos residenciales, y han sido, en su mayoría, restringidos en el acceso a los ciudadanos y la calle ha sido concebida desde el transporte y la vialidad privilegiando la movilidad motorizada. Por tanto, se hace necesario convertir los espacios públicos en “puntos de encuentro”, zonas de esparcimiento para todas las edades con un equipamiento y puesta en valor adecuado. El déficit identificado requiere además redefinir el rol de las calles, retiros y zonas de estacionamiento para recuperar el espacio físico para la ciudad, que privilegie al ciudadano. (PDCLSI 2017-2021).

## **Protección de la infancia y la adolescencia**

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) constituye la entidad principal sobre la cual se promueve y garantiza la Protección de la infancia y la adolescencia. La DEMUNA es un servicio de atención integral que funciona en los gobiernos locales, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes y por extensión a sus familias. La DEMUNA del distrito de San Isidro acorde con la política de Modernización de la Gestión del Estado deberá cumplir su rol de brindar a la población, servicios de calidad para lo cual se le dotará de profesionales especialistas en las materias de su competencia, tales como: Asesoría legal, orientación, consejería, actividades preventivas y promocionales, charlas educativas y capacitaciones. Asimismo, brindará de manera eficiente servicios de índole administrativo, tales como: Conciliaciones extrajudiciales para resolver conflictos en materia de: Pensión de alimentos, régimen de visitas, Tenencia (PDCLSI 2017-2021).

## **Apoyo a la población vulnerable,**

La demanda de servicios de protección social: seguridad y asistencia se está incrementando. El distrito cuenta con 3 importantes centros desde donde se llevan a cabo diversos servicios gestionados por el propio municipio y en coordinación con los programas sociales estatales. Asimismo, el citado Plan señala que: Asimismo se señala que: El crecimiento de la población adulta mayor requerirá la adaptación de estos centros a las necesidades de este grupo de la población o la implementación de 2 asilos.

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) pertenecientes al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social.

De acuerdo con el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro (2016), en el distrito de San Isidro no se cuenta con ningún CEM, siendo el más cercano el correspondiente al distrito de Surquillo ubicado en el Jr. Manuel Irribarren N° 155 (Sótano de la Municipalidad de Surquillo) (PDCLSI 2017-2021).



## MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Seguridad ciudadana insuficiente	Reforzar la prevención, disuasión y vigilancia del delito, con la participación y compromiso de la comunidad, las instituciones públicas y privadas, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de manera coordinada respetando sus competencias. Promover el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana de alcance interdistrital. Promover convenios interinstitucionales para fortalecer el serenazgo sin fronteras.
2.- Calidad de vida.	La calidad de vida de las personas es prioritaria, promoviendo programas sostenidos que permitan desarrollar una cultura de vida saludable. Priorizar acciones e iniciativas para promover valores cívicos en la población y los valores familiares y sociales. Promover y difundir la cultura y el deporte.

*Fuente:* PDCLSI 2017-2021.

### 3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### Principales actividades económicas del distrito

El distrito es clave para el desarrollo nacional pues concentra la mayor cantidad de personal ocupado de la metrópoli con 152,391 personas que representan el 10.9% de la ciudad. De la misma manera en San Isidro se genera el mayor ingreso por distrito de Lima Metropolitana, representando el 18,9% del ingreso total.

Respecto a la localización y preponderancia de las actividades económicas en el distrito, las siguientes características:

- Los establecimientos dedicados al comercio tienen mayor presencia en el sector 4, a lo largo de la Av. Conquistadores del Sector 3 y en la Av. Dos de Mayo en el Sector 1.
- Por el lado de los establecimientos financieros estos se desarrollan principalmente en el Sector 4; en las zonas norte y sur del Sector 3; en las vías Basadre, Dos de Mayo y Alberto del Campo; y en la Av. República de Panamá y Canaval y Moreyra en el Sector 5.
- Asimismo, los establecimientos de Servicios están distribuidos en todo el distrito siendo los Sectores 1 y 2 los que cuentan con mayor número y de mayor tamaño en las zonas residenciales mientras a lo largo de la avenida Arequipa, encontramos aglomeraciones de servicios y las avenidas Conquistadores y Dos de Mayo se integran a otras actividades económicas.



- Finalmente, los establecimientos Administrativos son en su mayoría de tipo institucional conformado por embajadas, consulados, etc. que se ubican en los Sectores 1, 2 y 3; y los del Gobierno Central y organismos internacionales se concentran en los sectores 4 y 5. (PDCLSI 2017-2021).

### **Empleo, Industria y producción**

A nivel de gobiernos locales, la Ley No. 27972, que aprueba la nueva ley orgánica de municipalidades; la Ley No. 28059, que aprueba la ley marco para la promoción de la inversión descentralizada; y el Decreto Legislativo No. 1012, que aprueba la ley marco de asociaciones público-privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada; establecen que los gobiernos locales pueden llevar adelante sus propios procesos de promoción de la inversión privada tanto en lo que se refiere a venta de activos, arrendamiento o modalidades similares, como en lo que respecta a la entrega de concesiones de obras públicas de infraestructura y servicios públicos.

Esto quiere decir, que cada municipalidad se encuentra facultada legalmente para que de acuerdo a sus competencias y funciones, promueva la ejecución de proyectos de inversión privada, sea de manera directa o con la asistencia técnica de PROINVERSIÓN, de ser ésta solicitada. (PROINVERSION, 2011).

### **Turismo**

*El Turismo es un sector que ha estado en constante crecimiento, y cuyas perspectivas son bastante alentadoras para el país. A lo largo de la última década, el número de turistas que han ingresado al país se ha más que duplicado, al igual que el ingreso de divisas por concepto de turismo (Instituto Cuanto, 2010). Ciertamente, un distrito como San Isidro que cuenta con una infraestructura de primer nivel para el acojo de turistas (PDCLSI 2017-2021).*

### **Comercio e industria/ Micro y Pequeña Empresa**

San Isidro, el distrito es considerado el centro financiero empresarial del país por la alta concentración de grandes empresas en el distrito; el 33% de las grandes empresas tienen oficinas corporativas en el distrito (Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET, 2009), así como también la presencia de oficinas corporativas de la mayoría de instituciones financieras que operan en el país. Según Colliers (2011), citado por Avilez F, J, Benavides H, A & Beoutis B, J (2011) en su Tesis titulada: "Planeamiento Estratégico de la Municipalidad de San Isidro", el distrito alberga al 66% del total de oficinas prime en Lima y es el distrito donde se concentra gran parte de los proyectos de construcción; convirtiéndolo en el núcleo financiero del país, complementado por una gran oferta comercial y de servicios.

### MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Actividades económicas poco ordenadas que alteran calidad residencial del distrito.	Implementación de programas de ordenamiento de actividades comerciales sin alterar la calidad residencial.  Adopción de políticas y gestión normativa necesaria para asegurar la sostenibilidad económica distrital.  Direccionar el crecimiento empresarial del distrito por sectores.
2.- Escasa asociatividad público privada para la dotación de servicios públicos o municipales	Promoción de asociaciones público privadas para la dotación de servicios públicos municipales
3.- Deficiente normatividad de licencias de edificación y de funcionamiento	Promoción de la mejora de normatividad de licencias de edificación y de funcionamiento.
4.- Escasa difusión de los atractivos turísticos del distrito	Incluir al distrito dentro del circuito turístico de la ciudad de Lima.

*Fuente:* PDCLSI 2017-2021.

### 3.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

*La problemática vinculada a la dimensión territorial ambiental se desenvuelve en las siguientes esferas: Gestión de residuos sólidos: recolección, acumulación, transporte y disposición final, servicio de limpieza pública y mantenimiento del ornato, riego tecnificado de parques y jardines públicos, conservación, mantenimiento y renovación de parques y jardines, administración del servicio de parqueo y estacionamiento, promoción de la educación y cultura ambiental (PDCLSI 2017-2021).*

*Es imprescindible promover el Desarrollo Urbano, el buen uso del suelo, infraestructura de vialidad y transporte. Asimismo, la falta espacio para soportar el crecimiento poblacional constituye un problema álgido que enfrenta el distrito (PDCLSI 2017-2021).*

### MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Problemas en cuanto al nivel de tránsito en las vías de acceso al distrito y déficits de parqueos debido a los altos niveles de tránsito.	Promover el crecimiento ordenado del distrito incrementando y reordenamiento de los espacios de parqueo.
2.- Niveles elevados de contaminación en general de la ciudad	Promover el eficiente consumo de recursos y servicios brindados que minimizen los impactos ambientales preservando el equilibrio ecológico y

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
3.- Deficiente vialidad urbana	<p data-bbox="863 226 1068 258">paisaje urbano.</p> <p data-bbox="863 262 1432 426">Gestionar la circulación fluida del tránsito mediante la utilización de nuevas tecnologías y alianzas con el Ministerio de Transporte, Municipalidad de Lima y la Policía Nacional.</p> <p data-bbox="863 464 1432 558">Fomentar iniciativas público-privadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el distrito.</p> <p data-bbox="863 596 1432 823">Promover la movilidad urbana sostenible definida como el conjunto organizado y coordinado de modos de desplazamiento, servicios, equipamientos, infraestructura y operaciones necesarias para la movilidad de las personas y mercancías en todo el distrito.</p>
4.- Deterioro permanente de la calidad ambiental	<p data-bbox="863 835 1432 898">Incremento de la superficie de áreas verdes públicas per cápita</p> <p data-bbox="863 903 1432 966">Tratamiento del agua de canal para la irrigación de áreas verdes.</p> <p data-bbox="863 970 1432 1033">Aumento del porcentaje de residuos sólidos destinados a reciclaje.</p> <p data-bbox="863 1037 1432 1094">Reducción del nivel de concentración de material particulado.</p>

Fuente: PDCLSI 2017-2021.

### 3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Respecto a la modernización municipal, es preciso señalar que la burocratización de los trámites es un problema que afecta a San Isidro, como consecuencia de la capacitación insuficiente del personal de la municipalidad.

El personal de la Municipalidad de San Isidro necesita contar con líneas de carrera para funcionarios municipales para asegurar la continuidad de planes de largo plazo.

Es necesario también fortalecer el tema de la tributación, a través de la Gerencia de Administración, Finanzas y Tributación. Promover la Participación activa de los vecinos en la implementación y ejecución de los planes de largo plazo para el distrito.

Es necesario fortalecer las juntas vecinales para intervenir en negociaciones de conflictos con distritos vecinos.

La Vigilancia Ciudadana juega un rol importante en el tema de la lucha contra la corrupción.

Fuente: PDCLSI 2017-2021.

## MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.-Necesidad de modernización municipal.	<p>Modernizar la gestión municipal incorporando las ventajas del gobierno electrónico y la simplificación en los procesos.</p> <p>Desarrollar y evaluar las competencias del personal de la municipalidad con la finalidad de mejorar el cumplimiento de sus funciones y brindar así una mejor atención al vecino.</p> <p>Desarrollar líneas de carrera para funcionarios municipales para asegurar la continuidad de planes de largo plazo.</p>
2.- Insuficiente vigilancia y participación ciudadana en la institucionalidad	<p>Participación activa de los vecinos en la implementación y ejecución de los planes de largo plazo para el distrito.</p> <p>Fortalecer las juntas vecinales para intervenir en negociaciones de conflictos con distritos vecinos.</p> <p>Promover la documentación y sistematización del conocimiento.</p>

*Fuente:* PDCLSI 2017-2021.

## 4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

### 4.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

#### Seguridad ciudadana

Se deberá dar continuidad a las actividades, programas y proyectos que tiendan a garantizar y fortalecer la seguridad ciudadana, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de serenazgo, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos, tales como:

- Empleo intensivo de estrategias y sistemas de prevención, disuasión y vigilancia del delito, todo esto con la participación y compromiso de la población, las instituciones públicas y privadas, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad con funciones definidas, coordinadas y concertadas.
- Adopción de sistemas de prevención de seguridad ciudadana.

- Mejorar el perfil del postulante para el servicio de seguridad ciudadana para garantizar un servicio de calidad y evaluar permanentemente su desempeño.
- Mejorar el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana y PNP de alcance interdistrital.
- Promover convenios interinstitucionales para fortalecer el serenazgo sin fronteras.

(PLSS 2016)

### **Calidad de vida y cultura**

- Convertir a la gestión municipal en un promotor cultural de alto nivel en el distrito, promoviendo los valores familiares y sociales. De igual manera promover la cultura y el deporte ya que sirven para la formación del capital humano.

### **Protección de la familia y sus miembros más vulnerables**

- La gestión edil priorizara la atención y promoción de los derechos de los niños y adolescentes, promoviendo el fortalecimiento de las familias a través de actividades idóneas para tal fin.
- Se brindaran servicios para atender las necesidades de desenvolvimiento de los adultos mayores.

### **Deportes**

- Las áreas públicas deben facilitar las condiciones de infraestructura necesaria y de seguridad para el desarrollo de actividades deportivas adecuadas a la realidad del distrito, aprovechando las áreas verdes, tales como el ciclismo, el trote, la caminata o practicas antiestres.

## **4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

- Ordenar el distrito, respetando y priorizando su carácter residencial; ello en paralelo con un ordenamiento adecuado de las zonas comerciales, garantizando la excelente imagen del distrito.
- Mejorar la normatividad municipal a fin de lograr promover el desarrollo económico del distrito, de manera equilibrada con las acciones de fiscalización y educación a favor del contribuyente.
- Promover decididamente los atractivos turísticos del distrito.

### 4.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- El crecimiento del distrito debe guardar equilibrio con la mejora de su infraestructura vial y áreas verdes.
- Promover las buenas prácticas ambientales, fomentando el consumo responsable, la reducción de uso de plásticos, el reciclaje y las brigadas ambientales con activa participación de la niñez y juventud.
- Mejorar la infraestructura que permite fluidez en el tránsito, articulando de manera coordinada las acciones a nivel provincial y con la Policía Nacional del Perú.

### 4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Implementar el gobierno electrónico municipal como parte de una radical mejora en la dotación de servicios a favor del vecino y del contribuyente.
- Mejorar la selección del personal, fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios y monitorear adecuadamente su desenvolvimiento, teniendo como objetivo la eficiencia e impedir los actos de corrupción.
- Cumplir el ciclo administrativo de la gestión pública municipal de manera que avancemos hacia una mejora continua, siendo escrupulosos en el manejo de los fondos públicos y haciendo una permanente rendición de cuentas con transparencia y difusión.

## 5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

DIMENSION	PROBLEMA PRIORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCION	METAS MAS RELEVANTES A LOGRAR EN EL 2022
SOCIAL Y CULTURAL	Seguridad ciudadana	Se deberá dar continuidad a las actividades, programas y proyectos que tiendan a garantizar y fortalecer la seguridad ciudadana, la tranquilidad	Percepción de inseguridad disminuye de 21.4% en 2012 a 16% (2022) Nivel de victimización (hogares con alguna víctima del delito en el último

		<p>pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de serenazgo, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos, tales como:</p> <p>Empleo intensivo de estrategias y sistemas de prevención, disuasión y vigilancia del delito, todo esto con la participación y compromiso de la población, las instituciones públicas y privadas, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad con funciones definidas, coordinadas y concertadas.</p> <p>Adopción de sistemas de prevención de seguridad ciudadana.</p> <p>Mejorar el perfil del postulante para el servicio de seguridad ciudadana para garantizar un servicio de calidad y evaluar permanentemente su desempeño.</p> <p>Mejorar el Sistema</p>	<p>año) disminuye de 30.1% en el 2012 a 20% en el 2022.</p>
--	--	--	---



		<p>Integrado de Seguridad Ciudadana y PNP de alcance interdistrital.</p> <p>Promover convenios interinstitucionales para fortalecer el serrenazgo sin fronteras. -PLSS 2016.</p>	
	Calidad de vida y cultura	<p>Convertir a la gestión municipal en un promotor cultural de alto nivel en el distrito, promoviendo los valores familiares y sociales. De igual manera promover la cultura y el deporte ya que sirven para la formación del capital humano.</p>	<p>Indice de Desarrollo Humano pasa de 0.7638 (PNUD 2012) a 0.7946 (2022)</p>
	Protección de la familia y sus miembros más vulnerables	<p>La gestión edil priorizara la atención y promoción de los derechos de los niños y adolescentes, promoviendo el fortalecimiento de las familias a través de actividades idóneas para tal fin.</p> <p>Se brindaran servicios para atender las necesidades de desenvolvimiento de los adultos mayores.</p>	

	Deportes	Las áreas públicas deben facilitar las condiciones de infraestructura necesaria y de seguridad para el desarrollo de actividades deportivas adecuadas a la realidad del distrito, aprovechando las áreas verdes, tales como el ciclismo, el trote, la caminata o practicas antiestres.	
ECONOMICA	Promoción de actividades económicas	Ordenar el distrito, respetando y priorizando su carácter residencial; ello en paralelo con un ordenamiento adecuado de las zonas comerciales, garantizando la excelente imagen del distrito.  Mejorar la normatividad municipal a fin de lograr promover el desarrollo económico del distrito, de manera equilibrada con las acciones de fiscalización y educación a favor del contribuyente.	Ratio de contribuyentes con actividad económica por habitante para la MSI: de 0.13 (2016) a 0.20 (2022).  Densidad empresarial: 1,794.2 empresas/Km <sup>2</sup> (INEI, 2014) a 2,000 Empresas/Km: (2022)  Plan de desarrollo turístico implementado.
	Promoción del turismo	Promover decididamente los atractivos turísticos del distrito.	

TERRITORIAL AMBIENTAL	<p>Ordenamiento del espacio publico</p> <p>Conservación del ambiente</p> <p>Transito</p>	<p>El crecimiento del distrito debe guardar equilibrio con la mejora de su infraestructura vial y áreas verdes.</p> <p>Promover las buenas prácticas ambientales, fomentando el consumo responsable, la reducción de uso de plásticos, el reciclaje y las brigadas ambientales con activa participación de la niñez y juventud.</p> <p>Mejorar la infraestructura que permite fluidez en el tránsito, articulando de manera coordinada las acciones a nivel provincial y con la Policía Nacional del Perú.</p>	<p>Tasa de arborización pasa de 482,4 árboles/Km<sup>2</sup> (2016) a 512 árboles/ Km<sup>2</sup> (2022).</p> <p>Volumen mensual de residuos sólidos reciclables recuperados: 20 t/mes (2015) a 60 t/mes (2022)</p>
INSTITUCIONAL	Planificación, gestión y control de la actividad pública municipal.	<p>Implementar el gobierno electrónico municipal como parte de una radical mejora en la dotación de servicios a favor del vecino y del contribuyente.</p> <p>Mejorar la selección del personal, fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios y</p>	<p>Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones pasa de 68.3% (MEF, 2015) a 95% (2022)</p> <p>90% de servicios informatizados.</p> <p>100% de personal experimentado, capacitado y comprometido con el desarrollo del distrito.</p>

		<p>monitorear adecuadamente su desenvolvimiento, teniendo como objetivo la eficiencia e impedir los actos de corrupción.</p> <p>Cumplir el ciclo administrativo de la gestión pública municipal de manera que avancemos hacia una mejora continua, siendo escrupulosos en el manejo de los fondos públicos y haciendo una permanente rendición de cuentas con transparencia y difusión.</p>	<p>Implementación de rendición de cuentas municipales de manera periódica.</p>
--	--	---	--